



COMUNICADO DE PRENSA NÚM.: **002/2021**

29 de enero de 2021

La Secretaría de Marina–Armada de México en coordinación con otras instancias de gobierno, asegura 96 paquetes con presunta droga en Topolobampo, Sinaloa

Topolobampo, Sin.- La Secretaría de Marina-Armada de México como Autoridad Marítima Nacional, en funciones de Guardia Costera, a través del Sector Naval de Topolobampo informa que hoy, fueron asegurados 96 paquetes con presunta droga, aproximadamente a 12 Millas Náuticas al Sur de la costa de Topolobampo, Sinaloa.

Esta acción se llevó a cabo tras una operación de patrullaje de vigilancia marítima y aérea en la costa de Sinaloa, mediante la cual, desde un avión tipo King Air se detectó a una embarcación sospechosa tipo reformeña de nombre “DIAMANTE”, por lo que inmediatamente se desarrolló un operativo por mar, aire y tierra para interceptarla, desplegándose tres unidades de superficie y personal naval que logró el aseguramiento de 96 paquetes con presunta droga, con características propias de metanfetamina (cristal) cuyo peso aproximado unitario se estima entre 2,000 kilogramos, así como la detención de dos personas que se encontraban a bordo.

Una vez asegurados, los paquetes con presunta droga, la embarcación, así como José N de 53 años y Fredy N de 33 años, fueron concentrados por el personal de MARINA en las instalaciones del Sector Naval de Topolobampo para la puesta a disposición ante las autoridades competentes, a fin de determinar el peso ministerial, realizar las pruebas pertinentes e integrar la carpeta de investigación correspondiente.

Cabe destacar que esta operación se realizó con base en el Protocolo de Actuación del Personal Naval en Funciones de Guardia Costera, donde se atribuye la participación del personal de la Armada de México en el desempeño de sus funciones, el cual cumple con los requisitos necesarios para actuar de manera coordinada con las autoridades competentes, en estricto respeto a los Derechos Humanos y en apego a lo establecido en el Manual del Uso de la Fuerza de Aplicación Común a las Tres Fuerzas Armadas.

Estas acciones son parte de las operaciones de vigilancia marítima, aérea y terrestre que efectúa la Secretaría de Marina-Armada de México para mantener el Estado de Derecho e inhibir la acción delincuenciales, con el objetivo de garantizar la seguridad en las costas mexicanas; acciones con las que esta Institución refrenda su compromiso con la ciudadanía de combatir a la delincuencia organizada con los recursos que le provee la ley, siempre en estricto apego a los Derechos Humanos.

-HONOR, DEBER, LEALTAD, PATRIOTISMO-

-ooOoo-

